

**CONVOCATORIA ABIERTA No. PT-DF-001 - PLANTA TEMPORAL**

DATOS GENERALES					
<b>Convocatoria Abierta Número:</b>		PT-DF-001			
<b>Cargo:</b>	Defensor de Familia	<b>Código:</b>	2125	<b>Grado:</b>	17
<b>Fecha de Publicación:</b>		10 de febrero de 2017			
<b>RESULTADOS DE ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS UBICACIONES PENDIENTES</b>					

Una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones de las Pruebas Jurídicas presentadas por los aspirantes que se señalan a continuación, se ratifican los puntajes publicados el 23 de enero de 2017 por cuanto ninguna de ellas fue procedente. Los puntajes ratificados son los siguientes

PUNTAJES RATIFICADOS – PRUEBA JURÍDICA	
Cédula	Puntos / 30
13.463.400	18,60
45.693.196	18,30
88.288.812	19,50

En consecuencia, la Dirección de Gestión Humana procede a publicar el resultado de las pruebas: "análisis de antecedentes" y "entrevista" aplicadas dentro de la convocatoria abierta No. PT-DF-001 Defensor de Familia Código 2125 – Grado 17, para los aspirantes que superaron la Prueba Jurídica correspondiente a las siguientes ubicaciones: Regional Bolívar, centro zonal Industrial de la Bahía y Regional Norte de Santander, centro zonal Cúcuta 1 que no fueron publicados en los listados del 31 de enero del 2017.

PUNTAJE ANÁLISIS DE ANTECEDENTES	
Cédula	Puntos / 10
13.503.158	0,00
1.047.375.146	0,47

RESULTADO PRUEBA DE ENTREVISTA	
Cédula	Puntos / 30
13.503.158	27,90
1.047.375.146	24,90



Nota: Para el caso de la Regional Norte de Santander centro zonal Cúcuta 2 no se publican resultados por cuanto ningún candidato superó la prueba jurídica, estando en firme este resultado por el trámite de las reclamaciones.

Sobre los resultados de "Análisis de Antecedentes" y "Entrevista" contenidos en este aviso proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico [plantatemporaldefensores@icbf.gov.co](mailto:plantatemporaldefensores@icbf.gov.co) Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del término establecido, no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ  
Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jimenez Giraldo  
Revisó: Adriana Fernanda Zamora  
Proyectó: Annyi Carolina Ávila Rodríguez